

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0118 - Secretaría Distrital de Habitat
Proyecto	8132 Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.
Versión	6 del 23 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010226
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 14 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	23-Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat, Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá
POT	Legalización de asentamientos humanos y formalización de barrios legalizados, Monitoreo de polígonos susceptibles a ser invadidos o invadidos
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat ha venido trabajando en la vinculación, acercamiento y relacionamiento con la ciudadanía en diferentes escenarios a lo largo de las distintas localidades, en el marco de la estrategia de participación para recibir aportes para el PDD. La participación en la construcción del hábitat propende por igualdad de oportunidades para el dialogo, la convergencia de actores e intereses alrededor de los temas hábitat, y la intersectorialidad en la gestión integral del hábitat en los territorios y comunidades vulnerables, a partir de herramientas como la pedagogía, la generación de información clara y oportuna y la comunicación estratégica para la participación incidente en el sector. La comunicación y la innovación social son los ejes que soportan el desarrollo de las diferentes estrategias en las cuales se materializa la participación incidente en la construcción del hábitat, entendiendo la primera como flujos de información entre ciudadanía e institucionalidad, con garantías de claridad, accesibilidad y pertinencia, que fortalezcan la toma de decisiones, la apropiación, la confianza mutua y la construcción colectiva. A su vez, la innovación social, pretenden trabajar elementos asociados al cambio de paradigmas o imaginarios, el empoderamiento de las personas, nuevas formas de relacionamiento, sinergias y alianzas institucionales. Así mismo, ofrecer nuevos significados a los espacios y las acciones para el Hábitat.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El incumplimiento técnico, normativo, financiero por parte de enajenadores y arrendadores no solo afecta el desarrollo de viviendas en la ciudad, sino que afecta las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad, generando conflictos entre el desarrollo de la ciudad, las políticas de protección ambiental y la necesidad de vivienda. De allí, se logra identificar tres actores importantes, enajenadores, arrendadores y ocupantes o urbanizadores ilegales. Los procesos de ocupación ilegal o informal del suelo (y/o enajenación ilegal) corresponden a una dinámica que se manifiesta principalmente en las áreas periféricas de la ciudad, en aquellas zonas que se encuentran aledañas a los bordes de ciudad y que reciben la presión urbana ejercida por los sectores urbanos de origen formal.

Situación Actual

EL desarrollo y consolidación de asentamientos de origen ilegal o informal en zonas de amenaza, riesgo y áreas de importancia ambiental, Incumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y financieras de proyectos de vivienda y arrendamiento que genera deficiencias y fallas en condiciones urbanísticas, de habitabilidad y sostenibilidad en el desarrollo urbano de la ciudad. En esa medida, es necesario fortalecer los procesos de monitoreo y generar una sinergia institucional que permita articular esfuerzos de diferentes entidades en la prevención de ocupaciones de predios de manera ilegal. Los polígonos de monitoreo se comenzaron a identificar en el año 2003 donde se ubicaban principalmente en las áreas sin desarrollar de las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme. Esta situación no excluye a aquella conducta presentada en otras áreas libres de la ciudad que presentan restricción al desarrollo urbano como son las áreas afectadas por suelo de protección, ya sea por riesgo o por afectaciones ambientales, donde también se identifica el fenómeno de ocupación ilegal, principalmente en las localidades de Engativá y Fontibón, así como en las localidades de Usaquén, Chapinero y San Cristóbal. Con el transcurso de los años, se observó un aumento significativo en las áreas que presentan afectación ambiental como lo son los Cerros Orientales, los Cerros de Suba y las rondas de los cuerpos de agua como los humedales, quebradas y ríos existentes en la ciudad. Para el año 2023, se tenían definidos 280 polígonos de monitoreo, que cubren cerca 5.670 hectáreas de territorio distribuidas en 15 de las 20 localidades de la ciudad. Al interior de estos polígonos se tenían identificadas y georreferenciadas 26.626 Ocupaciones discriminadas en 15.903 Consolidadas, 1.564 En Proceso y 9.159 de tipo Provisional; de igual forma se identificaron 2.016 indicios de ocupación o Lotes, estas ocupaciones se encuentran principalmente acentuadas en las localidades CB, Us, BS y Usaquén.

Descripción del Universo

Polígonos de Monitoreo: 280
Área monitoreada: 5.670 Ha
Ocupaciones de origen ilegal o informal identificadas: 29.107
Registros otorgados: 793
Radicación de documentos: 1.199
Solicitudes de matrícula: 571
Quejas por enajenación: 5.375
Quejas por arrendamiento: 4.790

Cuantificación del Universo

8034649 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

8132-0118-Arbolproblemaivcbarríos.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

22/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para superar la denominación con la que se ha designado a los entornos escolares seguros y se pase a hablar de entornos educativos protectores y confiables y consolidar así una visión que parta desde la prevención y el quehacer pedagógico, se requiere hacer una apuesta por el trabajo en red de las comunidades educativas y la vinculación de actores comunitarios al desarrollo de iniciativas que se generen en los territorios, para que dichos entornos se constituyan en espacios de cuidado para los niños, niñas y jóvenes que transitan por ellos reduciendo los factores de riesgo a los que se pueden ver expuestos. Con esta firme intención, la apuesta del proyecto de inversión propone desarrollar por medio del componente de entornos educativos, tres líneas de acción: 1- Relacionamiento Interinstitucional, 2- Articulación Institucional, 3- Fortalecimiento de redes de instituciones educativas e iniciativas de corresponsabilidad comunitaria.

Sumado a lo anterior, es necesario generar que las instituciones educativas sean espacios que conectan las comunidades a partir del intercambio de experiencias, los diálogos de saberes y la resignificación del territorio, por tan tazon, este proyecto pretende consolidar una red de establecimientos escolares que abran sus puertas a las comunidades educativas de otros colegios, organizaciones comunitarias, instituciones y comunidad organizada; y a su vez promueven la construcción y reconstrucción del tejido social, el desarrollo de acciones, actuaciones, programas y proyectos que contribuyen al cierre de brechas de desigualdad que crean discriminación, exclusión y pobreza. Este ejercicio contribuirá a que las instituciones educativas sean reconocidas como nodos que, permiten a los ciudadanos un goce efectivo de los bienes y servicios disponibles en sus territorios, potencian sus capacidades para innovar y emprender en pro del desarrollo y el beneficio colectivo. Para esto se desarrolla el componente de Colegios abiertos con sus cuatro modalidades 1- Nodos escolares, 2- Colegios que congregan, 3- Integración de aprendizajes, 4- Aprendizaje colectivo.

Finalmente, con miras a la construcción del Ecosistema de Paz y Reconciliación en Bogotá D.C, el programa va a configurar una red de actores que compartan experiencias alrededor de procesos de transformación en el relacionaminull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Prevenir el desarrollo de vivienda ilegal e informal en áreas protegidas, preservando entorno y protegiendo la vida de los habitantes de estos sectores, velando por el cumplimiento de las condiciones para el desarrollo de viviendas de calidad.

Objetivos Específicos

Monitorear áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrolladas de manera ilegal o informal

Código Metas Plan de Desarrollo

2159 Monitorear el, 100, %, de las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrolladas de manera ilegal o informal

Producto MGA

Denominación

4501001 (V0624) - Servicio de asistencia técnica

Magnitud

100

Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Monitorear	100	Porciento	las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrollas de manera ilgeal o informal	Vigente
Objetivos Específicos					
Gestionar hectáreas de asentamientos de origen informal y barrios legalizados mediante actividades de etapa previa de los trámites de legalización y formalización					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2157	Gestionar, 350, Hectárea(s), de asentamientos de origen informal y barrios legalizados mediante actividades de etapa previa de los trámites de legalización y formalización				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
4599018 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos			50		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	50	Expediente(s)	de legalización y/o formalización en su etapa previa correspondiente a 350 hectáreas	Vigente
Objetivos Específicos					
Adelantar acciones de seguimiento, vigilancia y control frente a proyectos de vivienda y de arrendamiento registrados en la entidad					
Código	Metas Plan de Desarrollo				
2159	Monitorear el, 100, %, de las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrolladas de manera ilegal o informal				
Producto MGA					
Denominación			Magnitud		
4599001 (V0624) - Documentos de evaluación			100		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Adelantar	100	Porciento	de las acciones de seguimiento, vigilancia y control frente a proyectos de vivienda y de arrendamiento registrados en la entidad	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 6.897,23	\$ 15.658,25	\$ 10.574,98	\$ 12.013,06	
Totales		\$ 0,00	\$ 6.897,23	\$ 15.658,25	\$ 10.574,98	\$ 12.013,06	

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
4501001 (V0624) -	Monitorear 100 Porciento las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrollas de manera ilgeal o informal	Servicio de asistencia técnica	\$ 0,00	\$ 786,32	\$ 2.243,48	\$ 1.570,43	\$ 1.794,78		
4599001 (V0624) -	Adelantar 100 Porciento de las acciones de seguimiento, vigilancia y control frente a proyectos de vivienda y de arrendamiento registrados en la entidad	Documentos de evaluación	\$ 0,00	\$ 4.695,51	\$ 11.926,42	\$ 8.218,42	\$ 8.815,37		
4599018 (V0624) -	Realizar 50 Expediente(s) de legalización y/o formalización en su etapa previa correspondiente a 350 hectáreas	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 0,00	\$ 1.415,40	\$ 1.488,35	\$ 786,12	\$ 1.402,91		
Totales			\$ 0,00	\$ 6.897,23	\$ 15.658,25	\$ 10.574,98	\$ 12.013,06		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2028	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	Población en general

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPGE(EAO).Indirecto-C01.15.Calidad de vida.	8034649	Habitantes de Bogotá
Mujer (sexo)	4187057	Habitantes de Bogotá
Hombre (sexo)	3847592	Habitantes de Bogotá
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto Carlos Andres Daniels Jaramillo

Correo Electrónico carlos.daniels@habitatbogota.gov.co

Teléfono 6013581600

Cargo Subsecretario de Inspección, vigilancia y Control

Área Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control

Fecha 22/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Se encuentra respaldado a partir del	Secretaría Distrital del Hábitat	20/01/2020	Se encuentra respaldado a partir del marcono
2	Bases del Plan Distrital de Desarrollo	Secretaría Distrital de Planeación	31/05/2024	Bases del Plan Distrital de Desarrollo"

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión es consistente con lo establecido en el PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA".

Observación

El proyecto de inversión establecera acciones de inspección vigilancia y control de vivienda adelantadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, comprende todo lo relacionado con el monitoreo de las zonas susceptibles a Desarrollos Informales; los trámites y seguimiento de personas naturales y jurídicas relacionados con las actividades de enajenación y arrendamiento de vivienda; y, todo lo relacionado con las actuaciones administrativas sancionatorias que se surten de la atención de quejas de la ciudadanía o de actuaciones de oficio por incumplimiento a la normatividad asociada a las actividades de enajenación y arrendamiento de vivienda, el siguiente componente es el proceso de legalización de asentamientos humanos, la administración municipal o distrital reconoce la existencia de un asentamiento constituido por viviendas de interés social, aprueba los planos urbanísticos y expide la reglamentación urbanística para su formalización.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Jackelyn Yate Cabrera	Cargo Subdirectora de Programas y Proyectos
Teléfono 6013581600	Correo jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
Área Subdirección de Programas y Proyectos	Fecha 14/06/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT -735	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT PARA ELIMINAR	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT -737	Secretaría Distrital de Planeación